



SOCIEDAD
POR ACCIONES
REGIÓN DE ARICA
Y PARINACOTA

ARICA 2018

**Guía para la Iniciación de
una Actividad Económica
a Escala Comunitaria**



***Guía para la Iniciación de una Actividad Económica
a Escala Comunitaria***

SOCIEDAD POR ACCIÓN

**Región de Arica y Parinacota
2020**

INSTITUCIONES SERC CHILE EJECUTORAS:



SOCIOS ESTRATÉGICOS



PRÓLOGO

Esta guía, es nuestro aporte a la comunidad resiliente y emprendedora, que habita principalmente en zonas áridas y semiáridas del Norte de Chile, para desarrollar proyectos del tipo **Acuícola, Agroindustrial, Pecuario** y **Turístico** basados en **aplicaciones solares**.

A través de estas aplicaciones se busca impulsar su actividad económica, y para ello se propuso conformar una asociación que permita su sostenibilidad. Considerando lo anterior, se ejemplifica mediante la conformación de una **Sociedad por Acción** denominada **“WAIWARANI TRAVEL SpA”** iniciativa impulsada por el proyecto Ayllu Solar en el ámbito turístico, mediante la puesta en valor del proyecto de referencia “Puesta en valor de rutas troperas caravaneras: conectando comunidades de la Pre-cordillera a través de la energía solar” .

El proyecto Ayllu Solar es una iniciativa SERC CHILE, que tiene como objetivo la *creación de capital humano para impulsar el desarrollo sostenible de comunidades urbanas y rurales de la región de Arica y Parinacota, a través del uso de energía solar, lo cual permitirá promover el desarrollo y consolidación del mercado turístico en zonas altiplánicas como por ejemplo el poblado de Belén, en la región de Arica y Parinacota.*

En el presente documento se describen los pasos a seguir para la conformación de una **Sociedad por Acción**, considerando los permisos necesarios para su correcto funcionamiento.

ÍNDICE

¿QUÉ ES UNA SpA?	5
¿Cómo constituir una SpA?	6
Paso 1: Junta General de Socios Constitutiva y su acta	7
Paso 2: Acta de la Junta General Constitutiva	8
Paso 3: Elaboración de un extracto del acta	8
Paso 4: Publicación en el Diario Oficial	10
Paso 5: Inscripción en el Registro de Comercio	11
DIAGRAMA PASOS DE UNA SpA	12
CONSIDERACIONES	13
Consideraciones que deben tener Presente	14
Ventajas y Desventajas de las SpA	16
¿CÓMO OBTENER TU EMPRESA EN UN DÍA?	17
¿CÓMO OBTENER EL CERTIFICADO DE VIGENCIA DE UNA SpA?	21



¿Qué es una SpA?

Es una persona jurídica creada por una o más personas, cuya participación en el capital es representada por acciones.

La SpA se rige en primer término, por lo que dispongan los estatutos y normas del Párrafo 8° del Título VII del Libro II del **Código de Comercio** y según la Ley 20659 “Simplifica el Régimen de Constitución, Modificación y Disolución de las Sociedades Comerciales” del **Ministerio de Economía, Fomento y Turismo**.

Las características de la SpA, más destacables son:

- Se permite uno o más socios, nacional o extranjero y puede ser personas naturales o jurídicas
- Los socios tienen iguales derechos y obligaciones, un solo voto por persona y su ingreso y retiro es voluntario
- En los estatutos se deberá señalar el objeto de la sociedad, el que será siempre considerado como mercantil
- Puede tener varios giros o actividades comerciales.
- En la sociedad por acciones los socios responden solo hasta el monto de sus aportes.



¿Cómo constituir una SpA?

Si usted y un grupo de personas tienen una **idea de asociatividad en común** y tienen claro qué conformarán **SpA**, podrá realizarse deberán seguir los **pasos** descritos a continuación o implemetarla como **Empresa en 1 día**



PASOS PARA LA FORMACIÓN DE UNA SpA

Paso 1: Junta General de Socios Constitutiva y su acta



Quienes se interesen en constituir una SpA deberán reunirse en una **Junta Constitutiva** y acordar la creación de la sociedad y sus estatutos.

El estatuto deberá expresar, a lo menos, las siguientes materias:

- *Nombre de la sociedad, el que deberá concluir con la expresión **SpA***
- *Objeto de la sociedad*
- *Capital de la sociedad y el número de acciones en que el capital es dividido y representado*
- *Forma de administración de la sociedad y designación de sus representantes, con indicación de quienes la ejercerán provisionalmente*
- *Duración de la sociedad, la cual podrá ser a un plazo definido o no*

Dato útil

Si en los estatutos nada se estipula respecto de la duración de la sociedad, esta tendrá una duración indefinida.

Para la conformación de la SpA existen dos modalidades, una es la extensa la cual se indica el paso a paso y la otra es crear la empresa en 1 día (Ver pág. 17)



<https://www.ga.empresaenundia.cl/VD/AyudaSpa.aspx>

PASOS PARA LA FORMACIÓN DE UNA SpA

Paso 2: Acta de la Junta General Constitutiva



Se deberá elaborar un acta de todo lo acordado en la Junta, la cual se reducirá a escritura pública, siendo suscrito por todos los asistentes y cuyas firmas deben ser autorizadas ante notario público.



¿Cuál es el costo de este trámite?

Si realiza los 5 pasos para la conformación de la SpA, el costo varía entre los \$150.000 y \$250.000 (**5,22 y 8,70 UF respectivamente**) dependiendo de la notaría y de la extensión del acta que se reduce a escritura pública.

Si realiza la constitución como **Empresa en 1 día**, el costo es de aproximadamente 10.000 pesos (0,34 UF) para legalizar ante notario la constitución de la SpA.

Valor UF al día 11 de Octubre 2020: 28.727,54 pesos

Paso 3: Elaboración de un extracto del acta

Deberá elaborarse un extracto del acta, autorizado ante notario, el cual debe contener la siguiente información:

- *Nombre de sociedad*
- *Nombre de los accionistas*
- *Objeto social*
- *Capital social (1)*
- *La fecha de otorgamiento, el nombre y domicilio del notario*

Dato útil

La propia notaría elabora el extracto. Este cuenta con un código y el nombre del notario.



<https://iniciatupyme.cl/sociedad-por-acciones/>

(1) El capital de la sociedad deberá ser fijado de manera precisa en el estatuto y estará dividido en un número determinado de acciones nominativas.

IMPORTANTE

El plazo total para realizar los **pasos 4 y 5** es de 30 días contados a partir desde la realización de la **Junta General de Socios Constitutiva**



1

2

3

4

5

PASOS PARA LA FORMACIÓN DE UNA SpA

Paso 4: Publicación en el Diario

Una vez que el extracto es elaborado por la Notaría que redujo el **Acta Junta General Constitutiva** a escritura pública, éste se debe publicar en el Diario Oficial, trámite que es realizado en la mayoría de los casos por la misma Notaría.

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE Ministerio del Interior y Seguridad Pública			I CUERPO
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL			
Núm. 41.811 Año CCXXIX, N° 833 (D.O.)	Ejemplar del día Año: (P.V.A. incluye) Año: (P.V.A. incluye)	Edición de 24 páginas Santiago, Miércoles 18 de Mayo de 2016	
SUMARIO Normas Generales PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Decreto número 25, de 2016.- Promulga el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República Italiana sobre Cooperación en el Sector de la Defensa..... P.1 Decreto número 26, de 2016.- Promulga el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República del Congo sobre un Programa de Visitaciones y Trabajo..... P.14 MINISTERIO DE HACIENDA Decreto número 396, de 2016.- Nuevas Prescripciones tributarias y explícitas en las Tablas Especiales de Alícuotas de los Bienes Raíces de la Primera y Segunda Serie con modificación al sistema de la Burdenada Corte de Aplicaciones de Pauta Arica..... P.1 Decreto número 141, de 2016.- Modifica decreto N° 583, de 2008..... P.8 Decreto número 194, de 2016.- Determina el porcentaje variable para el cálculo del impuesto específico establecido en la Ley 18.302..... P.8 Servicio de Impuestos Internos Dirección Nacional Decreto número 11, de 2016.- Aprueba protocolo sancionatorio que indica..... P.2	Servicio Nacional de Admisión Dirección Nacional Resolución número 2.465, de 2016.- Modifica Compendio de Normas Admisión..... P.6 MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Decreto número 6, de 2016.- Designa nuevo orden de asignación para el cargo de Secretario Regional Ministerial de Gobierno de la Región de Arica y Parícuti..... P.7 MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO Subsecretaría de Pesca y Acuicultura Decreto número 396, de 2016.- Nuevas Prescripciones tributarias y explícitas en las Tablas Especiales de Alícuotas de los Bienes Raíces de la Primera y Segunda Serie con modificación al sistema de la Burdenada Corte de Aplicaciones de Pauta Arica..... P.1 Decreto número 141, de 2016.- Modifica decreto N° 583, de 2008..... P.8 Decreto número 194, de 2016.- Determina el porcentaje variable para el cálculo del impuesto específico establecido en la Ley 18.302..... P.8 Servicio de Impuestos Internos Dirección Nacional Decreto número 11, de 2016.- Aprueba protocolo sancionatorio que indica..... P.2	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Decreto número 117, de 2016.- Modifica decreto supremo N° 532, de 2015, que modifica el decreto N° 2.366, de 2008, en la forma que indica..... P.9 Decreto número 137, de 2016.- Modifica decretos supremos N° 1.230, de 1976, N° 204, de 1991, N° 851, de 1987, referidos al Ministerio General de Educación de la República Nacional..... P.10 Subsecretaría de Educación Resolución número 2.112, de 2016.- Delibera facultad de firma como Ministro de Fe de las Declaraciones de Intención, de conformidad al DS N° 99, de 2006, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia..... P.10 Consejo Nacional de la Cultura y las Artes Resolución número 98, de 2016.- Crea registro único Perfil Cultural para miembros del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes..... P.11 MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVIDENCIA SOCIAL Subsecretaría del Trabajo Resolución número 897, de 2016.- Aprueba Registro de Fondos Recorridos de Fondos Públicos de la Subsecretaría del Trabajo, de acuerdo a las disposiciones de la Ley N° 19.862 y su reglamento..... P.12 Superintendencia de Pensiones Resolución número 109, de 2016.- Modifica resolución N° 1.287, de 2014, de	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES Decreto número 4, de 2016.- Fija estructura, nivel y mecanismo de publicación de las tarifas de los servicios aéreos a través de tarifas autorizadas por Enel Telecomunicaciones S.A. P.14 MINISTERIO DE ENERGÍA Decreto número 374, de 2016.- Fija precios de referencia y paridad para consumo doméstico..... P.21 Decreto número 375, de 2016.- Fija precios de paridad para combustibles derivados del petróleo..... P.21 Decreto número 376, de 2016.- Determina precios de referencia para combustibles derivados del petróleo..... P.21 OTRAS ENTIDADES BANCO CENTRAL DE CHILE Tipo de cambio y paridad de moneda extranjera para efectos que señala..... P.24 Tipo de cambio dólar acuerdo para efectos que señala..... P.24 MUNICIPALIDAD DE LA CALERA Decreto alcaldesco número 1.045, de 2016.- Modifica ordenanza municipal que indica..... P.24 Tribunal de Defensa de la Libre Competencia Fé de Erratas..... P.25

Dato útil

En la sección del **Ministerio de Economía, Fomento y Turismo** deberá aparecer su publicación de conformación de SpA.



¿Cuál es el costo de este trámite?

El costo es de 1 UTM, salvo que el capital de la sociedad sea inferior a 5.000 UF, en cuyo caso la publicación estará exenta de pago.

Dato útil

Si la notaría no realiza el trámite, se puede tramitar vía online en el siguiente sitio:

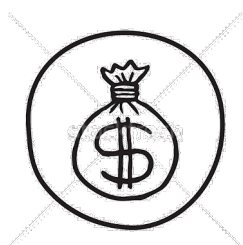


<https://www.diariooficial.interior.gob.cl/tramites/sociedades/publicar/>

PASOS PARA LA FORMACIÓN DE UNA SpA

Paso 5: Inscripción en el Registro de Comercio

Un extracto del estatuto, debidamente autorizado por el notario que autorizó los estatutos sociales, deberá inscribirse en el **Registro de Comercio (2)** correspondiente al domicilio de la sociedad. Esto último significa que si la sociedad tiene domicilio en Arica, el Conservador de Comercio de Arica tiene la facultad para registrarla.



¿Cuál es el costo de este trámite?

El monto a cobrar equivale al 0,3% del capital de la sociedad, con tope de 384 mil pesos (3).

Dato útil

Por si no lo sabías, el Conservador de Comercio de Arica, es al mismo tiempo Conservador de Bienes Raíces, Aguas, Comercio, Minas y Archivero Judicial de Arica. Su oficina se encuentra en calle **Bolognesi N° 306, Arica**



<https://conservadoresdigitales.cl/conservador/arica>

(2) **Registro de comercio:** En este registro se practican las inscripciones y subinscripciones de constitución de sociedades, modificaciones, actas y mandatos que tengan como domicilio la comuna, de los cuales se otorgan certificados de vigencia de sociedades y copias de las respectivas inscripciones certificadas por el Conservador de Comercio de dicha comuna.

(3) **Inscripción en el registro de comercio del Conservador de Bienes Raíces. ChileAtiende.** Precio referencial. <https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/6801-inscripcion-en-el-registro-de-comercio-del-conservador-de-bienes-raices>

DIAGRAMA PASOS DE UNA SpA



Dato útil

Para mayor información sírvase a revisar la Ley 20.190. Introduce adecuaciones tributarias e institucionales para el fomento de la industria de capital de riesgo y continua el proceso de modernización del mercado de capitales <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=261427>



CONSIDERACIONES

CONSIDERACIONES QUE DEBES TENER PRESENTE



¿Quién administra una SpA?

La sociedad por acciones puede ser administrada por una o más personas, que pueden denominarse administradores. También puede ser administrada por un directorio u otro órgano que sea designado en el estatuto social o bien por la Junta de accionistas.

¿Se puede incorporar nuevos socios a un SpA?

Sí, para incorporar nuevos socios o para realizar cambios en las participaciones de los actuales socios en la SpA, basta con proceder a la venta de acciones y practicar la anotación respectiva. Este procedimiento se debe realizar en la notaría.

¿Cuáles son las razones de extinción de una SpA?

- Por el vencimiento del plazo de su duración, si lo hubiere
- Por acuerdo de junta general extraordinaria de accionistas
- Por revocación de la autorización de existencia de conformidad con lo que disponga la ley
- Por sentencia judicial ejecutoriada

¿Como tributa una SpA?

Una sociedad por acciones tributa como una sociedad anónima. Sin embargo, la ventaja que tiene frente a esta última, es que ante el SII se puede optar entre tributar bajo el sistema de renta atribuida o régimen semi-integrado, según la necesidad de los accionistas y la sociedad.

Dato útil

Anualmente, las rentas de la SpA pagan Impuesto Anual de Primera Categoría por un 22,5% a 27% (Renta atribuida).

CONSIDERACIONES QUE DEBES TENER PRESENTE

Registro de accionistas (4)

La sociedad debe llevar un Registro, según el art. 431 del código de Comercio, en el que se anotará a lo menos el nombre, domicilio y cédula de identidad o rol único tributario de cada accionista, el número de acciones de que sea titular y la fecha en que éstas se hayan inscrito a su nombre. Además, tratándose de acciones suscritas y no pagadas, la forma y oportunidades de pago de ellas.

El registro podrá llevarse por cualquier medio, siempre que éste ofrezca seguridad de que no podrá haber intercalaciones, supresiones u otra adulteración que pueda afectar su fidelidad, y que, además, permita el inmediato registro o constancia de las anotaciones que deban hacerse y estará, en todo tiempo, disponible para cualquier accionista o administrador.

Las acciones en una SpA, indica que:

El capital de la sociedad deberá ser fijado de manera precisa en el estatuto y estará dividido en un número determinado de acciones nominativas. El estatuto podrá establecer que las acciones de la sociedad sean emitidas sin imprimir láminas físicas de dichos títulos.

(4) Artículo de AIJ abogados, por Victor Iturra. Web: https://www.aijabogados.cl/sociedad-por-acciones/#Registro_de_Accionistas

VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LAS SpA

Ventajas

- *Se puede constituir con una o más personas y con un máximo de 499 personas*
- *Su constitución es sencilla, si se realiza a través de Empresa en 1 día*
- *El capital puede ser pagado en los plazos que establezcan los estatutos, si nada se menciona al respecto, el plazo es de 5 años*
- *Los accionistas son libres de vender o ceder sus acciones*
- *El accionista responde solamente con el aporte realizado en capital, no con su patrimonio personal*
- *Se puede optar por no establecer directorios, ni junta de accionistas*

Desventajas

- *Un accionista puede libremente dejar una SpA, por lo tanto si el negocio depende de la continuidad o trabajo de un socio, este tipo de sociedad no es recomendable*
- *Las sociedades por acciones tributan como sociedades anónimas, por lo que se deben considerar los gastos rechazados y el acceso a beneficios de reinversiones*
- *Los principales problemas en la escritura de la sociedad radican en: La administración, los poderes y en el Objeto Social o actividad que tendrá la empresa.*
- *Al disolverse la sociedad no se pueden unir todas las acciones en un mismo accionista (A menos que en el estatuto se indique lo contrario)*

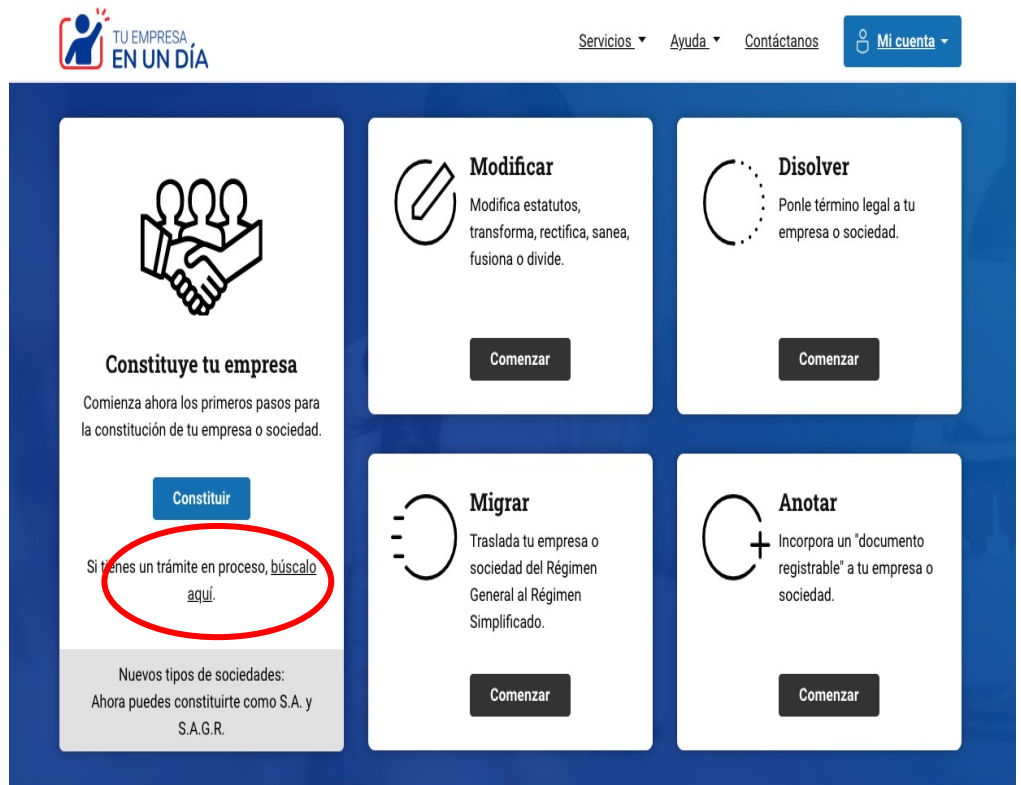


**¿CÓMO OBTENER TÚ
EMPRESA EN 1 DÍA?**

PASOS A SEGUIR

PASO 1

Si requiere formar una empresa de SpA en un día, se debe ingresar a <https://www.registrodeempresasysociedades.cl/> y luego a **Constituye tu empresa**, clicar **CONTINUAR**



The screenshot shows the website interface for 'TU EMPRESA EN UN DÍA'. The top navigation bar includes 'Servicios', 'Ayuda', 'Contáctanos', and 'Mi cuenta'. The main content area is a grid of six cards, each representing a different business action:

- Constituye tu empresa:** Includes an icon of three people shaking hands. A blue button labeled 'Constituir' is present. Below it, the text 'Si tienes un trámite en proceso, búscalo aquí.' is circled in red. At the bottom, it says 'Nuevos tipos de sociedades: Ahora puedes constituirte como S.A. y S.A.G.R.'
- Modificar:** Includes an icon of a pencil and a circle. Description: 'Modifica estatutos, transforma, rectifica, sanea, fusiona o divide.' Button: 'Comenzar'.
- Disolver:** Includes an icon of a dashed circle. Description: 'Pone término legal a tu empresa o sociedad.' Button: 'Comenzar'.
- Migrar:** Includes an icon of a circle with three horizontal lines. Description: 'Traslada tu empresa o sociedad del Régimen General al Régimen Simplificado.' Button: 'Comenzar'.
- Anotar:** Includes an icon of a circle with a plus sign. Description: 'Incorpora un "documento registrable" a tu empresa o sociedad.' Button: 'Comenzar'.

PASOS A SEGUIR

PASO 2

Luego a **Sociedad por Acciones (SpA)**, cliquear **Crear empresa**



[Servicios](#) ▾ [Ayuda](#) ▾ [Contáctanos](#)

[Mi cuenta](#) ▾

Crear tu empresa "en un día"

Comienza o continua los pasos de constitución de tu empresa o sociedad.

Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (E.I.R.L.)

- Una persona natural, sin socios.
- Un solo giro.

Crear empresa

Sociedad de Responsabilidad Limitada (Ltda.)

- Entre 2 y 50 socios.
- Vínculo de amistad o familiar entre los socios.
- Uno o varios giros.

Crear empresa

Sociedad por Acciones (SpA)

- Uno o más accionistas, o que piensan incorporar nuevos socios más adelante.
- Uno o más giros.
- Administración libre.

Crear empresa



Dato útil

Este trámite vía online no tiene costo. (Ver pág. 8)

PASOS A SEGUIR

PASO 3

Deberá registrarse o ingresar con su **RUT** y **CLAVE ÚNICA**.

Además, se debe ingresar el nombre de la sociedad, su domicilio tributario, objeto social, capital y el número de acciones en que se dividirá el capital, duración, forma de administración, facultades de la administración, forma de celebración de las Juntas Ordinarias de accionistas, resolución de diferencias y otros pactos que desee incorporar al estatuto social.

Deberá completar **4** pasos, denominados:

PASO 1

Ingreso de datos de la Sociedad

PASO 2

Ingreso de datos de los Accionistas

PASO 3

Adjuntar documentos

PASO 4

Firmar electrónicamente

The screenshot shows a web interface for a registration process. At the top, there is a navigation bar with four steps: PASO 1 Ingreso de datos de la Sociedad, PASO 2 Ingreso de datos de los Accionistas, PASO 3 Adjuntar documentos, and PASO 4 Firmar electrónicamente. A red circle highlights this navigation bar. Below the navigation bar, there is a section titled 'Instrucciones' with a question mark icon. The instructions text reads: 'Ingrese el nombre de la sociedad, su domicilio tributario, objeto social, capital y el número de acciones en que se dividirá el capital, duración, forma de administración, facultades de la administración, forma de celebración de las Juntas Ordinarias de accionistas, resolución de diferencias y otros pactos que desee incorporar al estatuto social.' Below the instructions, there are two main sections: 'Nombre de la Sociedad' and 'Domicilio Tributario', both with question mark icons. The 'Nombre de la Sociedad' section has two input fields: 'Razón social (Ej.: Los Muermos SpA):' and 'Nombre de fantasía (opcional)'. The 'Domicilio Tributario' section has several input fields: 'Calle:', 'N°:', 'Bloque:', 'Depto/Local:', 'Villa/Población:', 'Región:' (with a dropdown menu), and 'Comuna:' (with a dropdown menu). At the bottom of the 'Domicilio Tributario' section, there are two radio buttons: 'Usar también como domicilio social' and 'Usar otro domicilio como domicilio social'.

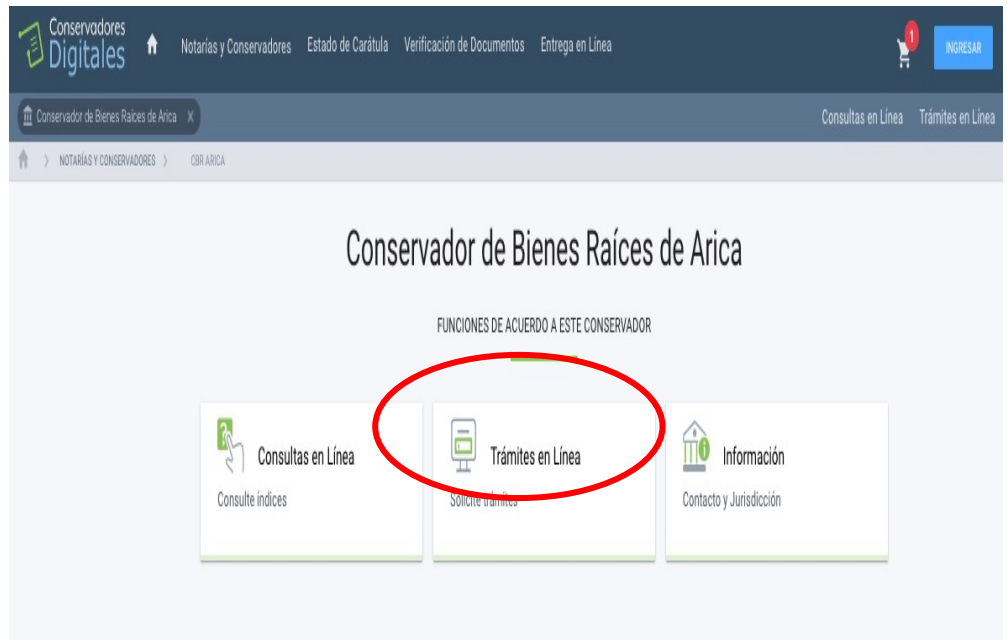


**¿CÓMO OBTENER EL
CERTIFICADO DE VIGENCIA
DE UNA SPA?**

PASOS A SEGUIR

PASO 1

Ingresar a la web del Conservador de Comercio de Arica, <http://www.conservadorarica.cl/>, clicar **Solicitud de documento** y será redireccionado a <https://conservadoresdigitales.cl/conservador/arica> y clicar **Tramites en Línea**.



Dato útil

¿Para qué sirve un certificado de vigencia?

Este documento, permite acreditar que una organización esta vigente y que no existe constancia de que su personalidad jurídica ha sido cancelada.

PASOS A SEGUIR

PASO 2

Clicar en **Certificado de Vigencia de Sociedad del Registro de Comercio.**

The screenshot shows the 'Conservadores Digitales' website interface. The main content area is titled 'Certificado de Vigencia de Sociedad del Registro de Comercio'. It contains a form for entering registration data, an observation field, and a section for optional documents. To the right, there is a 'Carro de Compras' (Shopping Cart) showing a single item: 'Certificado de Vigencia de Poder del Registro de Comercio' for \$5,000. The total in the cart is \$5,000. Navigation buttons like 'LIMPIAR' and 'AGREGAR AL CARRO' are visible at the bottom of the form area.

Certificado de Vigencia de Sociedad del Registro de Comercio

Ingrese datos de la inscripción de la constitución
Debe indicar foja, número y año de la inscripción de la constitución del Registro de Comercio.

Foja* Número* Año*

Observación
Ingrese observación

Documentos opcionales
Se solicitará con foja, número y año citados en la parte superior.

- Copia de Inscripción sin Vigencia del Registro de Comercio
- Copia de Inscripción con Vigencia del Registro de Comercio
- Certificado de Capital para Publicación en Diario Oficial

LIMPIAR AGREGAR AL CARRO

Carro de Compras

Conservador de Bienes Raíces de Arica

Trámite	Total
Certificado de Vigencia de Poder del Registro de Comercio Administración o poder para Representante Legal Cooperativa Foja: 399 Número: 170 Año: 2017	\$5.000
Total	\$5.000

MÁS TRÁMITES SIGUIENTE



¿Cuál es el costo de este trámite?

El costo es de 5.000 pesos (0,17 UF)
Valor UF al día 11 de Octubre 2020: 28.727,54 pesos

Dato útil

Para realizar el pago de este documento, deberás crear una cuenta en **CONSERVADORES DIGITALES**, <https://conservadoresdigitales.cl/crear-cuenta>

Donde tendrá que registrar su nombre y datos personales. Además, un correo electrónico donde le enviarán el documento solicitado.



Diseñado y elaborado por:
Dra. Lorena Cornejo Ponce
Mg. Patricia Vilca Salinas
Área de Permisos
Proyecto Ayllu Solar

Colaboradores:
Dra. Claudia Moraga Contreras
Equipo Proyecto de Referencia Camarones

www.ayllusolar.cl

DATOS DE CONTACTO ÁREA DE PERMISOS

Dra. Lorena Cornejo Ponce - Mg Patricia Vilca Salinas
Avda. General Velásquez # 1775, Arica
Teléfono: 58-2-2205075
Correo: contacto@ayllusolar.cl

INSTITUCIONES SERC CHILE EJECUTORAS:



SOCIOS ESTRATÉGICOS

